INFORME DE SUPERVISION CONTRATO NÚMERO CE-SGE-0020-2024- CO1.PCCNTR.7030654.

"...Acerca del ejercicio y la responsabilidad en la supervisión de contratos, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, establecen:

«ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

El contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal".

GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

NUMERO DEL CONTRATO	CD-SGE-0020-2024- CO1.PCCNTR.7030654.
PLAZO DE EJECUCION	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19 DE NOVIEMBRE 2024

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-01
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 1 de 1

FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	7 DE JUNIO 2025
PERIODO DEL INFORME	6 DE JUNIO 2025
OBJETO CONTRACTUAL	
AUNAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA CLIMÁTICA, LA BIODIVERSIDAD, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.	
UBICACIÓN DEL PROYECTO	SAN ANDRES ISLA
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE "FUVDAMIS"
IDENTIFICACION	Nit. 900.450.733-5
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN ESTRADA GAMEZ C.C. 77.168.859
GARANTIA	
NUMERO DE POLIZA	75-44-101141068 75-40-101053252
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE LA POLIZA	NO. 008615 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISION	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	**ALFRED ENRIQUE HUDGSON MARTINEZ**
PERIODO DE SUPERVISION	19 DE NOVIEMBRE 2024 AL 7 DE JUNIO DE 2025.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	5287
REGISTRO PRESUPUESTAL	5353
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS (751.103.800) M/CTE.

ASPECTOS CONTRACTUALES

1. Instalar 60 especies vegetales nativas, con una altura mínima de 30 cm, en materas que contienen arte en las (pinturas alusivas a la cultura y naturaleza de la isla), también se podrá utilizar vidrio y cerámica para su decoración. Las materas deben tener un espesor mínimo y diámetro 0,70 por 0,7, de forma cilíndrica, con refuerzo de cemento (cemento y estructura en varillas milimétricas-tripa de metal reciclado); botellas recicladas de vidrio, cerámica, junto con cenizas resultantes del proceso de incineración de residuos sólidos urbanos provenientes de la planta RSU.
2. Establecer 45 árboles frutales de una altura no menor a 1,5 m en diferentes lugares de la isla (espacio público y zonas peatonales, plazoletas, bulevares, separadores, parques, islas de estacionamiento e instituciones públicas, zonas con poca cobertura natural, entre otros).
3. Implementar 3 jornadas de limpieza y embellecimiento de zonas públicas de la Isla.
4. Realizar 3 talleres teórico prácticos, dirigidos a la comunidad estudiantil de la isla, en temas relacionados con la conservación, recuperación y manejo ambiental, restauración y protección de la biodiversidad local, fortalecimiento de la resiliencia climática y prácticas productivas sostenibles, que propicien conciencia ambiental.
5. Diseñar y entregar al Departamento un plan de mantenimiento, que incluya para el caso de las siembras el mantenimiento de las mismas, control de plagas y enfermedades, fertilizaciones futuras, así como, mantenimiento de macetas para poder extender su vida útil.
6. Disponer del recurso humano necesario para la realización de las actividades programadas.
7. Realizar todas las actividades y alcance incluidas en cada uno de los anexos técnicos y la propuesta.
8. Promover la mitigación de impactos sociales y ambientales asociados al proyecto.
9. Realizar los trámites de aprobaciones, licencias, permisos y demás trámites que sean requeridos con las diferentes entidades para la ejecución del proyecto.
10. Atender las solicitudes, condiciones y recomendaciones que efectúe el supervisor del convenio, dentro de los términos del mismo.
11. Cumplir con lo establecido en las leyes vigentes en materia laboral, en especial lo consagrado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y decretos reglamentarios.

12. Mantener informado al supervisor del convenio sobre la ejecución del objeto y dar cumplimiento a sus obligaciones conforme lo establecen los anexos.
13. Afiliar al personal vinculado para la ejecución del convenio al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF) y demás entidades que correspondan.
14. Responder ante las autoridades competentes por cualquier situación que se genere en la ejecución del convenio.
15. Responder por la seguridad social integral de su personal y del personal vinculado, desde el inicio y hasta la terminación del convenio.
16. Ejecutar las actividades propuestas y aprobadas por la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, en las condiciones y plazos pactados.
17. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del convenio.
18. No ceder el presente convenio ni los derechos y obligaciones derivados del mismo sin autorización previa y expresa de la Secretaría.
19. Actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el convenio, sin que ello genere vínculo laboral alguno con la Secretaría.
20. Realizar las acciones necesarias para el cumplimiento del convenio.
21. Administrar de manera exclusiva los recursos del convenio en una cuenta bancaria propia, rindiendo informes financieros y devolviendo los saldos al finalizar.
22. Reportar mensualmente el uso de los recursos a la Secretaría.
23. Asumir las obligaciones tributarias que se generen.
24. Presentar informes de avance con soportes documentales.
25. Entregar copia de los subcontratos suscritos.
26. Presentar informes mensuales en medio magnético y físico con soportes.
27. Anexar al informe mensual la relación de gastos realizados.
28. Garantizar que los recursos desembolsados se usen en la ejecución del convenio.
29. Cumplir con las normas y leyes aplicables.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL INFORME

Durante el periodo objeto del presente informe, se llevaron a cabo las actividades programadas en el marco del contrato, incluyendo labores de supervisión técnica, verificación en campo del estado de las macetas artísticas y ecológicas, evaluación fitosanitaria de especies vegetales y frutales sembrados, así como la ejecución de jornadas de limpieza y embellecimiento en espacios públicos priorizados. Estas acciones se complementaron con el seguimiento a talleres de educación ambiental y la revisión documental de los avances reportados por el contratista, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos, contractuales y ambientales establecidos, y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del proceso CO1.PCCNTR.7030654, se realizó la supervisión técnica para verificar el avance y la calidad de la instalación de macetas artísticas, siembra de especies vegetales nativas y frutales, jornadas de limpieza y embellecimiento, así como la ejecución de talleres de educación ambiental.
El objetivo de la supervisión es constatar el estado físico, funcional y fitosanitario de los elementos instalados, verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos, y determinar las acciones correctivas necesarias para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

Evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en el proceso CO1.PCCNTR.7030654, con base en criterios técnicos y operativos, considerando las condiciones reales observadas durante su ejecución e implementación en campo.

1. Instalación de Especies Vegetales Nativas

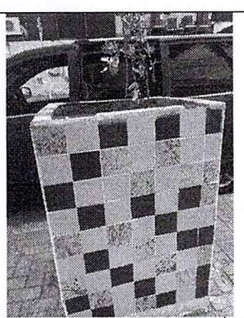
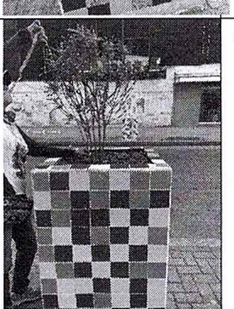
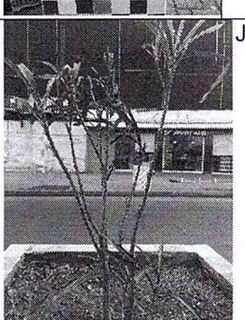
Instalación de especies vegetales nativas y ornamentales: Se llevaron a cabo **visita el 5 de junio** con el objetivo de constatar el estado de las macetas y las plántulas sembradas en el marco del convenio CD-SGE-0020-2024 y el proceso CO1.PCCNTR.7030654. Estas actividades contaron con la participación de **funcionarios de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente (SSPMA)**, así como de **contratistas vinculados al convenio**.

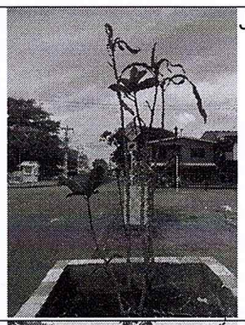
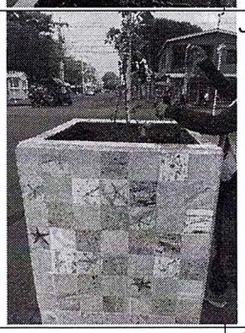
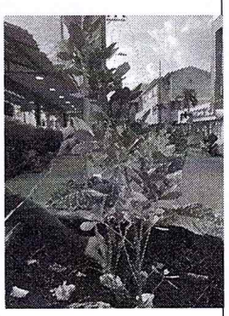
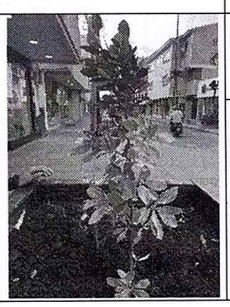
En el marco de la visita realizada se verificó el estado de los individuos plantados, teniendo en cuenta el tipo de individuo, su estado y la organización de este dentro de la maceta.

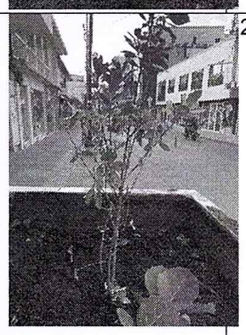
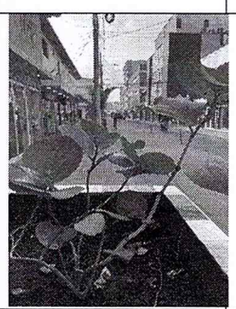
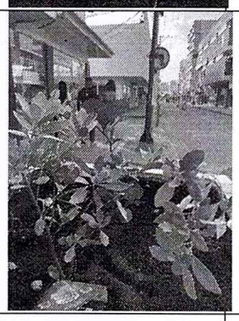
A continuación, se relaciona en la tabla No.1 el tipo de individuo, el estado que se encuentra y su ubicación.

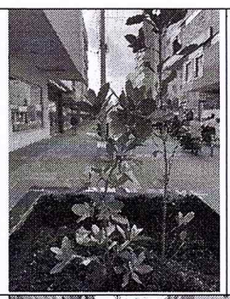
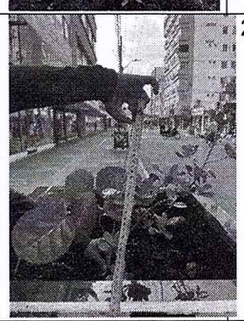
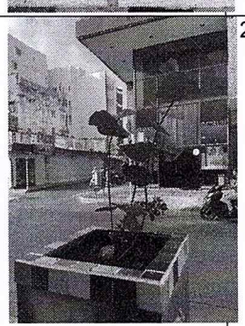
Tabla 1: Registro de Macetas, Especies Vegetales y Estado Fitosanitario – Proyecto de Siembra en Espacios Públicos de San Andrés

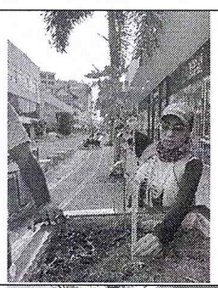
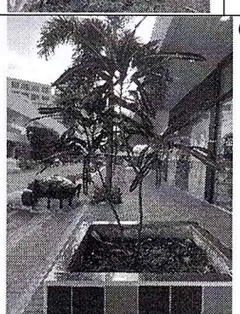
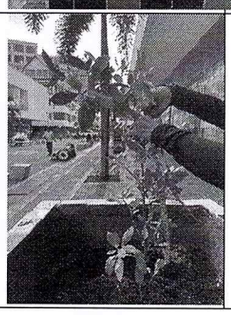
No. Maceta	*Especie*	Nombre común	Altura (cm)	Estado	Foto	Sitio
1	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	51	Presenta buen estado físico y fitosanitario, con estructuras bien desarrolladas, sin daños mecánicos		JR cerca de Kikirikí

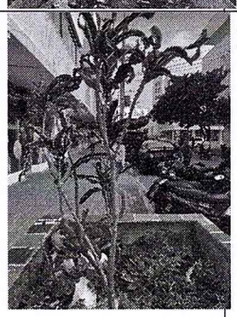
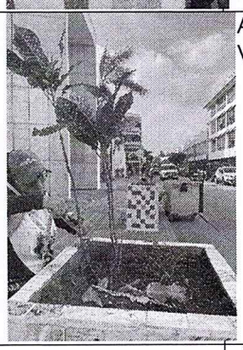
				visibles, ni presencia de síntomas asociados a plagas o enfermedades. Además, es la especie recomendada para la siembra	
2	*Codiaeum variegatum*	Croto	84	La plántula corresponde a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario	 JR cerca de Kikiriki
3	*Codiaeum variegatum*	Croto	58	Corresponde a la especie estipulada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo	 JR cerca de Kikiriki
4	*Codiaeum variegatum*	Croto	86	La plántula corresponde a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario	 JR cerca de Kikiriki
5	*Codiaeum variegatum*	Croto	76	La especie entregada es la recomendada, y la plántula presenta características físicas y fitosanitarias favorables para su establecimiento	 JR cerca de Kikiriki

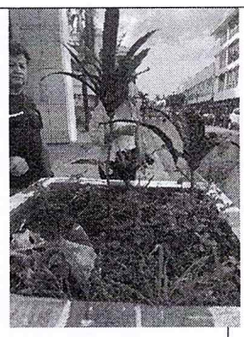
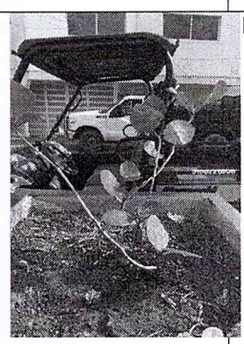
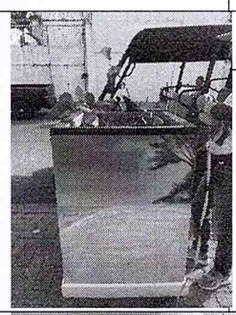
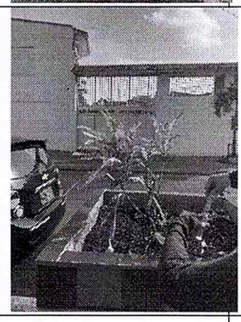
6	*Codiaeum variegatum*	Croto	92	La plántula pertenece a la especie prevista y evidencia buen desarrollo morfológico, sin signos de afectación fitosanitaria		JR cerca de Kikirikí
7	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	64	La plántula corresponde a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		JR cerca de Kikirikí
8	*Codiaeum variegatum*	Croto	36	La plántula corresponde a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		20 de julio
	Codiaeum variegatum	Croto	28	La plántula corresponde a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		
	Conocarpus erectus	Mangle botón	58	La plántula corresponde a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		
9	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	49	Los dos individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		20 de julio
	Conocarpus erectus	Mangle botón				20 de julio

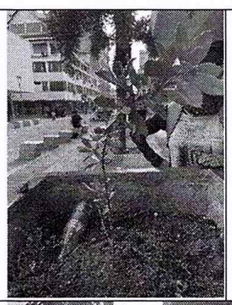
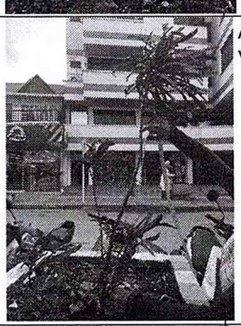
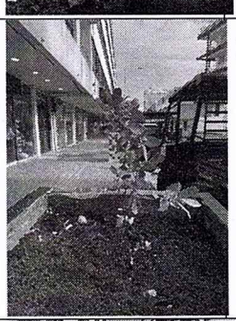
10	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	28	Los dos individuos entregados pertenecen a las especies indicadas para la siembra y presentan condiciones físicas y fitosanitarias adecuadas		20 de julio
	Coccoloba uvifera	Uva playera	46			
11	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	62,5	Los dos individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		20 de julio
	Coccoloba uvifera	Uva playera	10			
12	*Coccoloba uvifera*	Uva playera	58	Se verifica que la plántula corresponde a la especie estipulada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		20 de julio
13	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	42	Los dos individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		20 de julio
	Coccoloba uvifera	Uva playera	31			
14	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	52	Los dos individuos corresponden a la especie		20 de julio

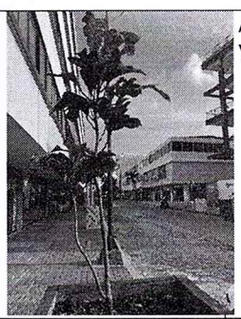
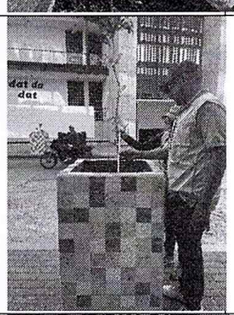
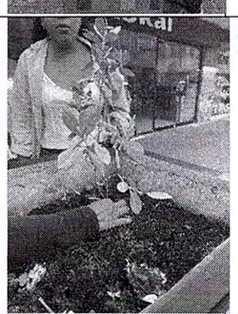
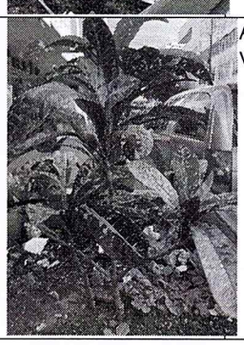
	Conocarpus erectus	Mangle botón	58	recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		
15	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	50,5	Los dos individuos entregados pertenecen a las especies indicadas para la siembra y presentan condiciones físicas y fitosanitarias adecuadas		20 de julio
	Coccoloba uvifera	Uva playera	38			
16	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	45	Los dos individuos entregados pertenecen a las especies indicadas para la siembra y presentan condiciones físicas y fitosanitarias adecuadas		20 de julio
	Coccoloba uvifera	Uva playera	82			
17	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	54	Los dos individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		20 de julio
	Conocarpus erectus	Mangle botón	58			
18	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	65	Los dos individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		20 de julio
	Conocarpus erectus	Mangle botón	37			

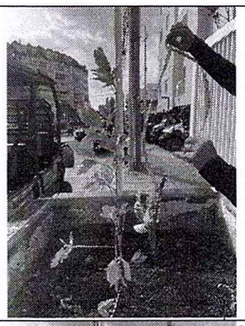
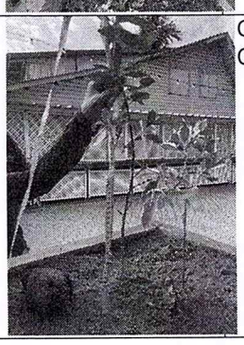
19	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	55	Los dos individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		20 de julio
	Conocarpus erectus	Mangle botón	52			
20	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	58	Los dos individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		20 de julio
	Conocarpus erectus	Mangle botón	46			
21	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	60	La plántula corresponde a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		Cañón de Morgan
22	*Codiaeum variegatum*	Croto	82	La especie entregada es la recomendada, y la plántula presenta características físicas y fitosanitarias favorables para su establecimient0		Cañón de Morgan
23	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	57	La plántula corresponde a la especie estipulada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Cañón de Morgan

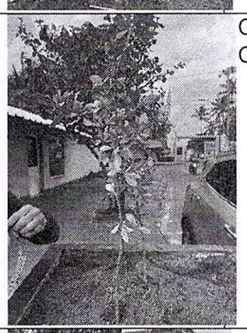
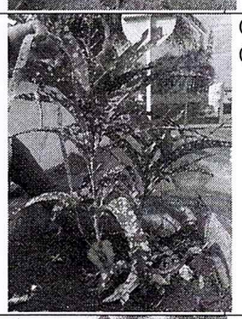
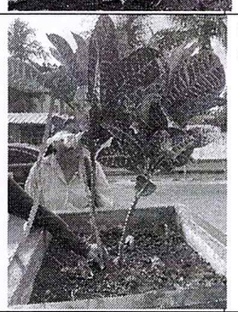
33	*Codiaeum variegatum*	Croto	106	La plántula corresponde a la especie estipulada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Av. Colón (Juan Valdez)
34	*Codiaeum variegatum*	Croto	61	Los dos individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		Av. Colón (Juan Valdez)
	Codiaeum variegatum	Croto	56			
35	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	38	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Av. Colón (Juan Valdez)
36	*Codiaeum variegatum*	Croto	86	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Av. Colón (Juan Valdez)
37	*Codiaeum variegatum*	Croto	40	Los individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen		Av. Colón (Juan Valdez)
	Codiaeum	Croto	18			

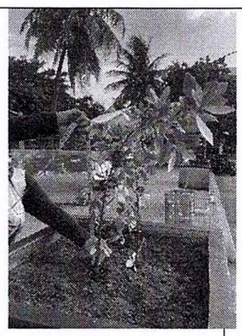
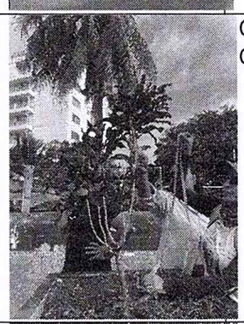
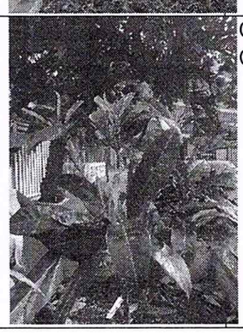
	variegatum			estado físico y fitosanitario		
	Codiaeum variegatum	Croto	30			
38	*Coccoloba uvifera*	Uva playera	59	Los dos individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		Mezquita
	Coccoloba uvifera	Uva playera	45			
	Coccoloba uvifera	Uva playera	48			
39	*Coccoloba uvifera*	Uva playera	49	Los dos individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		Mezquita
	Coccoloba uvifera	Uva playera	34			Mezquita
40	*Codiaeum variegatum*	Croto	36	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Mezquita
41	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	51	Los dos individuos sembrados corresponden a las		Mezquita

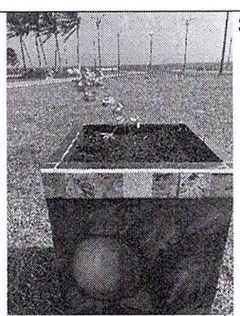
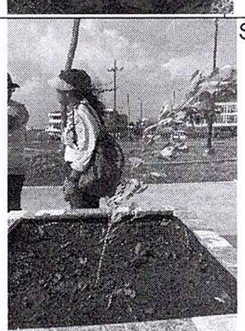
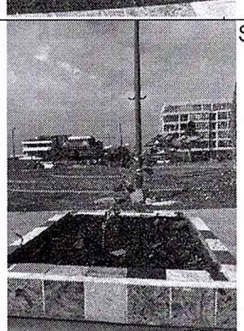
24	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	52	La plántula corresponde a la especie estipulada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Cañón de Morgan
25	*Codiaeum variegatum*	Croto	63	La plántula corresponde a la especie estipulada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Cañón de Morgan
26	*Codiaeum variegatum*	Croto	91	La plántula corresponde a la especie estipulada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Av. Colón (Juan Valdez)
27	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	41	La plántula corresponde a la especie estipulada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Av. Colón (Juan Valdez)
28	*Codiaeum variegatum*	Croto	93	La plántula corresponde a la especie estipulada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Av. Colón (Juan Valdez)

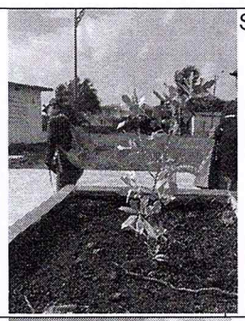
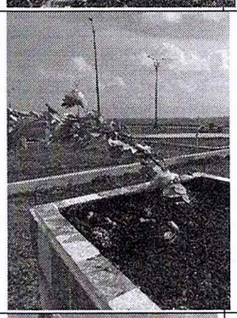
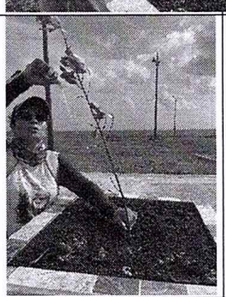
29	*Codiaeum variegatum*	Croto	108	La plántula corresponde a la especie estipulada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Av. Colón (Juan Valdez)
30	*Codiaeum variegatum*	Croto	160	La plántula corresponde a la especie estipulada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Av. Colón (Juan Valdez)
31	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	46	La plántula corresponde a la especie estipulada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Av. Colón (Juan Valdez)
32	*Codiaeum variegatum*	Croto	38	Los dos individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		Av. Colón (Juan Valdez)
	Codiaeum variegatum	Croto	51			

	Codiaeum variegatum	Croto	26	especies recomendadas y presentan buen estado físico y fitosanitario		
42	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	65	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Mezquita
43	*Codiaeum variegatum*	Croto	98	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Club Náutico, Miss Celia
44	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	53	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Club Náutico, Miss Celia

45	*Codiaeum variegatum*	Croto	84	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Club Náutico, Miss Celia
46	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	61	Los dos individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		Club Náutico, Miss Celia
	Conocarpus erectus	Mangle botón	53			
47	*Codiaeum variegatum*	Croto	48,5	Los dos individuos corresponden a la especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		Club Náutico, Miss Celia
	Codiaeum variegatum	Croto	35			
48	*Codiaeum variegatum*	Croto	60	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Club Náutico, Miss Celia
49	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	66	Los dos individuos corresponden a la		Club Náutico, Miss Celia

	Conocarpus erectus	Mangle botón	55	especie recomendada y presentan buen estado físico y fitosanitario		
50	*Codiaeum variegatum*	Croto	56	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Club Náutico, Miss Celia
51	*Codiaeum variegatum*	Croto	80	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Club Náutico, Miss Celia
52	*Codiaeum variegatum*	Croto	56	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Club Náutico, Miss Celia

53	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	44	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Sarie Bay
54	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	55	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Sarie Bay
55	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	65	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Sarie Bay
56	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	56	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Sarie Bay

57	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	46	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Sarie Bay
58	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	64	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Sarie Bay
59	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	72,5	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Sarie Bay
60	*Conocarpus erectus*	Mangle botón	55,5	La plántula corresponde a la especie recomendada y muestra un estado físico y fitosanitario óptimo		Sarie Bay

Del recorrido realizado se evidenció que todas las plantas presentan un buen estado físico y fitosanitario. El contratista sustentó adecuadamente las labores de mantenimiento y cuidado realizadas durante la ejecución del contrato. De igual forma, el plan de mantenimiento contempla acciones específicas orientadas a la protección y conservación de los ejemplares plantados.

Con el propósito de promover el cuidado y respeto por las macetas y las especies vegetales, la Secretaría de Servicios Públicos ha puesto en marcha una campaña de sensibilización de carácter permanente, dirigida tanto a la zona comercial como a los residentes, población raizal y turistas.

2. Materas Artísticas con Material Reciclado

En cumplimiento de las actividades de supervisión previstas en el contrato, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente realizó, el día 5 de junio de 2025, una visita técnica de verificación al estado de las materas artísticas fabricadas con material reciclado, instaladas en distintos sectores del área urbana.

Durante la inspección, el equipo de supervisión constató que el contratista atendió oportunamente las observaciones formuladas, ejecutando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos en el pliego contractual. Las intervenciones incluyeron reubicaciones autorizadas, adecuaciones técnicas y la verificación del cumplimiento de estándares de instalación y mantenimiento.

2.1.Resultados de la verificación

Tabla 2: Registro de Ubicación y Condición Técnica de Macetas – Proyecto de Adecuación y Reubicación.

No. de Macetas	Ubicación	Estado / Observaciones
7	Calle 3 (Sector Av. Duarte Blum, entre andén JR y almacén Guaoachoso)	Ajustes realizados conforme a los criterios técnicos establecidos.
13	Av. Las Américas (18 frente a almacén Jacobo y 3 frente a almacén Lila)	Reubicación autorizada hacia Tropical Park y adecuaciones técnicas ejecutadas.
5	Av. Providencia (zona del cañón de Morgan)	Ajustes efectuados para cumplimiento de especificaciones técnicas.
5	Calle 2 (sector de la Mezquita)	Adecuaciones realizadas conforme a los estándares establecidos.
10	Calle 2 (frente a restaurante Miss Celia y sandwichería de Aristi)	Cumplimiento de criterios técnicos garantizado.
12	Av. Colón (frente a Hotel Sol Caribe Centro y biblioteca del Banco de la República)	Ajustes técnicos realizados conforme a los requerimientos.

8	Parque Tropical Park	Reubicación autorizada por la Secretaría de Planeación y adecuaciones técnicas pertinentes.

Conclusiones

- Se verificó la intervención de un total de 60 macetas, distribuidas en 7 sectores de la zona urbana.
- Las acciones ejecutadas se enmarcan en tres categorías principales:
 1. **Reubicación de macetas**: efectuada en puntos específicos como Tropical Park y Av. Las Américas, siguiendo autorizaciones y lineamientos de la Secretaría de Planeación.
 2. **Adecuaciones técnicas**: mejoras en el estado físico y ubicación de las macetas, garantizando la estabilidad, seguridad y estética del mobiliario urbano.
 3. **Cumplimiento de estándares técnicos**: asegurado en todos los sectores visitados, conforme a los parámetros establecidos por el contratante.

En general, el contratista ha mostrado cumplimiento sistemático de las obligaciones contractuales en lo referente a la instalación, reubicación y mantenimiento de las materas artísticas, contribuyendo al mejoramiento del paisaje urbano y a la sostenibilidad del espacio público.

3. Siembra de Árboles Frutales – Seguimiento Técnico

En el marco de las labores de seguimiento y control, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente realizó una verificación técnica de los individuos arbóreos sembrados en distintos sectores de la isla, atendiendo a las recomendaciones emitidas al contratista para garantizar la supervivencia y el adecuado desarrollo de las especies.

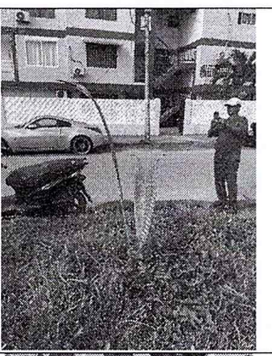
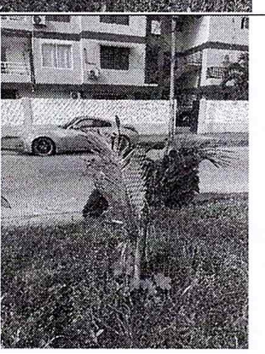
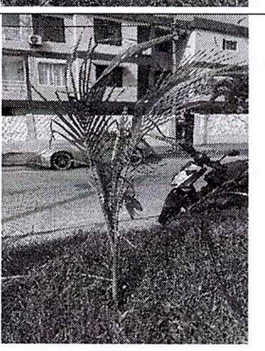
La inspección incluyó la evaluación de parámetros como altura, condición física, integridad estructural y estado fitosanitario. En términos generales, se constató que la mayoría de los ejemplares presentan buen estado de conservación, sin evidencias de daño mecánico ni afectaciones por plagas o enfermedades, salvo observaciones puntuales en algunos casos.

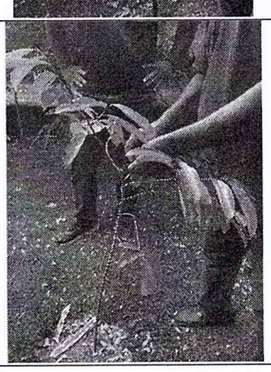
3.1. Resultados de la verificación

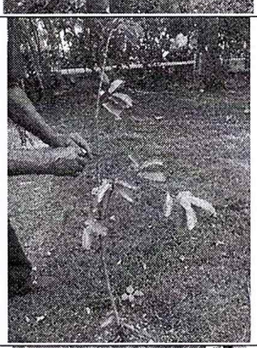
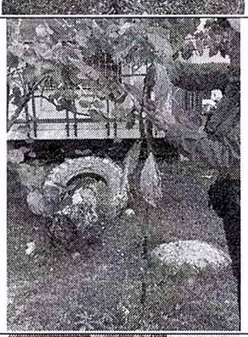
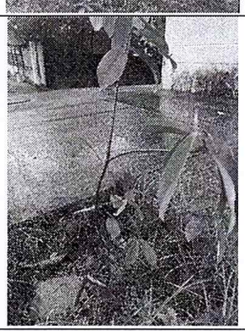
En total se evaluaron **45 individuos arbóreos**, correspondientes a especies frutales como *Cocos nucifera* (cocotero), *Spondias mombin* (june plum), *Annona muricata*

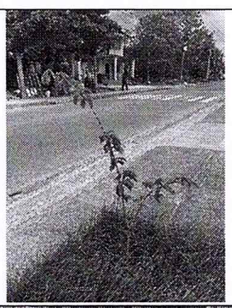
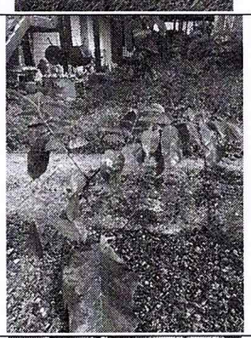
(guanábana), *Persea americana* (aguacate), *Mangifera indica* (mango), *Citrus* × *limon* (limón), *Citrus* × *aurantium* (naranjo) y *Annona squamosa* (anón).

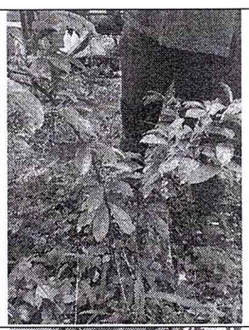
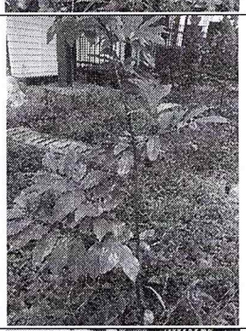
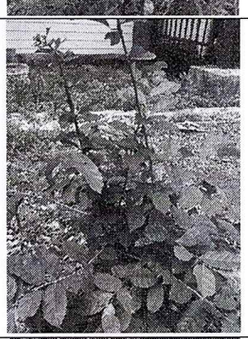
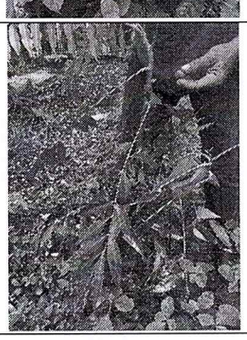
Tabla 3: Inventario y Evaluación Fitosanitaria de Especies Arbóreas y Frutales en Espacios Públicos de San Andrés.

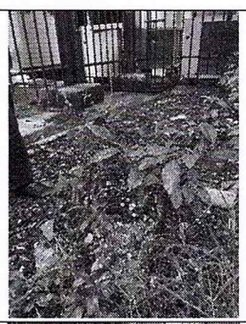
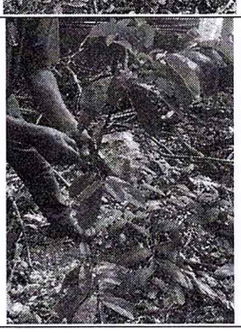
No.	Especie	Nombre común	Altura (cm)	Estado	Foto	Sitio
1	*Cocos nucifera*	Cocotero	20	El individuo se encuentra en buen estado general, sin signos de daño mecánico ni evidencias de afectación fitosanitari		Fiscalía
2	*Cocos nucifera*	Cocotero	35	La plántula evaluada presenta condiciones adecuadas de desarrollo, con estructura íntegra y sin síntomas visibles de plagas o enfermedades		Fiscalía
3	*Cocos nucifera*	Cocotero	48	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario. de alteraciones de origen biótico o abiótico		Fiscalía

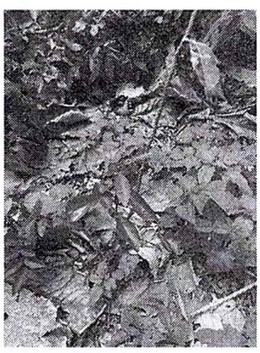
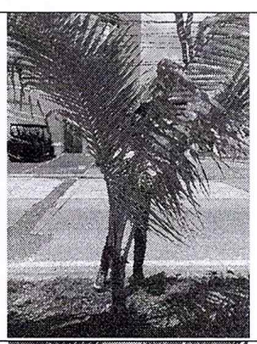
4	*Cocos nucifera*	Cocotero	42	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Fiscalía
5	*Cocos nucifera*	Cocotero	50	El ejemplar presenta crecimiento normal, follaje sano y estructura estable, sin daños físicos ni síntomas de afectación por factores bióticos		Fiscalía
6	*Spondias mombin*	June Plum	124	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Asamblea Departamental
7	*Annona muricata*	Guanábana		El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Asamblea Departamental

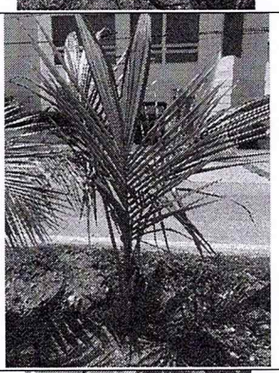
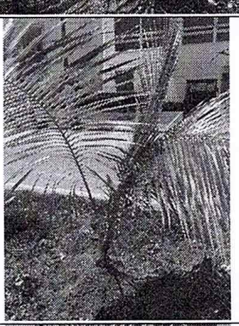
8	*Annona muricata*	Guanábana		El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Asamblea Departamental
9	*Annona muricata*	Guanábana	137	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Asamblea Departamental
10	*Persea americana*	Aguacate	145	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Asamblea Departamental
11	*Annona muricata*	Guanábana		El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Archivo Departamental

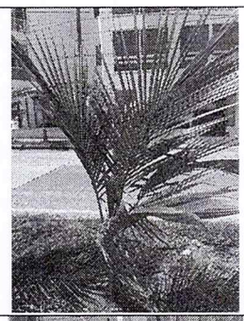
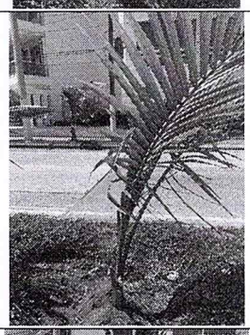
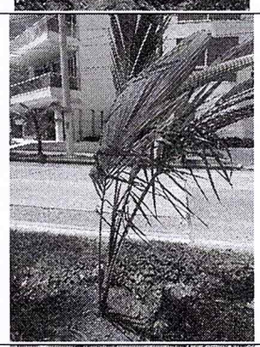
12	*Annona muricata*	Guanábana	150	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Archivo Departamental
13	*Annona muricata*	Guanábana		El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Archivo Departamental
14	*Citrus × limon*	Limón	113	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Archivo Departamental
15	*Spondias mombin*	June Plum	48	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Archivo Departamental

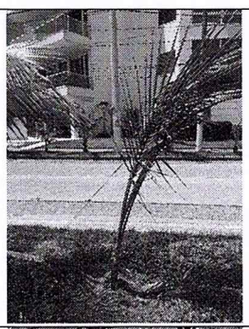
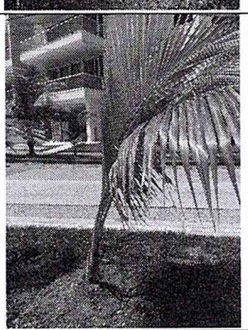
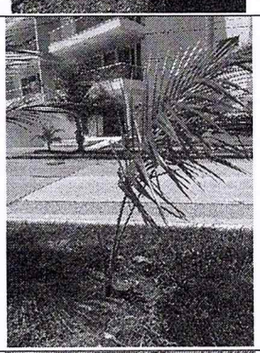
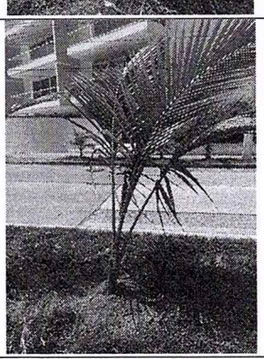
16	*Annona muricata*	Guanábana	92	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Archivo Departamental
17	*Annona squamosa*	Anón	113	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Archivo Departamental
18	*Citrus × limon*	Naranjo	106	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Archivo Departamental
19	*Spondias mombin*	June Plum	50	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Archivo Departamental

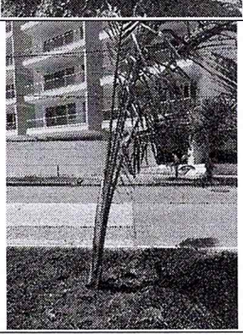
20	*Citrus* × *limon*	Naranjo o limón	80	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Archivo Departamental
21	*Mangifera indica*	Mango	101	El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Archivo Departamental
22	*Annona muricata*	Guanábana		El estado físico de la plántula es óptimo y no se evidencian daños ni signos de estrés fitosanitario.		Archivo Departamental
23	*Persea americana*	Aguacate	105	Aunque se evidencia clorosis leve en hojas senescentes, el nuevo follaje presenta un desarrollo normal, sin síntomas de estrés fisiológico o fitosanitario, por lo que el individuo puede considerarse en buen		Archivo Departamental

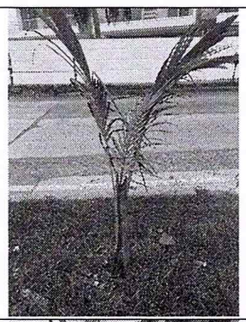
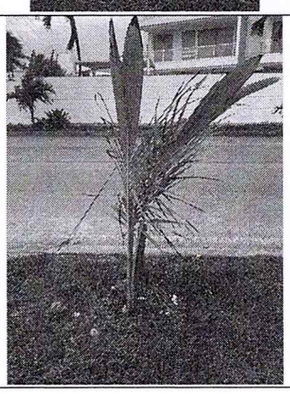
				estado físico y fitosanitario		
24	*Citrus × limon*	Limón	103	El individuo presenta amarillamiento en el tallo principal, posiblemente asociado a estrés inicial; no obstante, desarrolla un rebrote vigoroso con características morfológicas normales, sin signos de afectación biótica, por lo cual se considera que la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario.		Archivo Departamental
25	*Cocos nucifera*	Cocotero	50	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay
26	*Cocos nucifera*	Cocotero	61	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay

27	*Cocos nucifera*	Cocotero	39	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay
28	*Cocos nucifera*	Cocotero	50	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay
29	*Cocos nucifera*	Cocotero	35	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay
30	*Cocos nucifera*	Cocotero	33	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay

31	*Cocos nucifera*	Cocotero	53	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario.		Sarie Bay
32	*Cocos nucifera*	Cocotero	49	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay
33	*Cocos nucifera*	Cocotero	40	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay
34	*Cocos nucifera*	Cocotero	66	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay

35	*Cocos nucifera*	Cocotero	54	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay
36	*Cocos nucifera*	Cocotero	52	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay
37	*Cocos nucifera*	Cocotero	50	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay
38	*Cocos nucifera*	Cocotero	67	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay

39	*Cocos nucifera*	Cocotero	70	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario.		Sarie Bay
40	*Cocos nucifera*	Cocotero	43	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay
41	*Cocos nucifera*	Cocotero	52	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay
42	*Cocos nucifera*	Cocotero	98	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay

43	*Cocos nucifera*	Cocotero	37	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay
44	*Cocos nucifera*	Cocotero	36	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay
45	*Cocos nucifera*	Cocotero	37	Aunque presentó afectaciones iniciales, actualmente la plántula se encuentra en buen estado físico y fitosanitario		Sarie Bay

3.2. Principales hallazgos:

- La mayoría de las plántulas muestran follaje sano, estructura estable y desarrollo acorde a su etapa de crecimiento.
- Algunos ejemplares de *Persea americana* y *Citrus* × *limon* presentaron síntomas leves de clorosis o amarillamiento, pero mantienen rebrote vigoroso y sin afectación fitosanitaria significativa.
- Los *Cocos nucifera* localizados en el km 1 de la vía Circunvalar mostraron deterioro por factores antrópicos, lo que motivó la **reubicación de 11 individuos** al Parque Tropical Park, conservando 14 cocoteros en su sitio original por encontrarse en condiciones óptimas.

3.3. Distribución de especies por sitio de siembra

Tabla 4: Inventario Consolidado de Especies Arbóreas y Frutales por Sitio de Siembra.

Especie	Archivo Departamental	Asamblea Departamental	Fiscalía	Sarie Bay	Total
Annona muricata (Guanábana)	5	3	0	0	8
Annona squamosa (Anón)	1	0	0	0	1
Citrus × aurantium (Naranjo)	2	0	0	0	2
Citrus × limon (Limón)	2	0	0	0	2
Cocos nucifera (Cocotero)	0	0	5	21	26
Mangifera indica (Mango)	1	0	0	0	1
Persea americana (Aguacate)	1	1	0	0	2
Spondias mombin (June Plum)	2	1	0	0	3
Total general	**14**	**5**	**5**	**22**	**45**

3.4. Conclusiones

- El 100% de las especies verificadas se encuentran vivas y con un estado fitosanitario aceptable, con intervenciones menores en algunos individuos para mejorar su vigor.
- Se cumplió con las recomendaciones de sustitución de especies en sitios como la Asamblea y el Archivo Departamental, priorizando la siembra de *Annona muricata*.
- La reubicación de *Cocos nucifera* afectados permitió mitigar el riesgo de pérdida total y asegurar su permanencia en zonas adecuadas.
- El seguimiento evidencia cumplimiento de las obligaciones contractuales en el componente de arborización urbana con especies frutales.

4. Jornadas de Limpieza, Embellecimiento y Educación Ambiental

En el marco del convenio CD-SGE-0020-2024, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente supervisó la ejecución de actividades orientadas a la recuperación y mantenimiento de espacios públicos, así como a la educación ambiental de la comunidad estudiantil.

4.1 Jornadas de Limpieza y Embellecimiento de Espacios Públicos

Durante el mes de noviembre, el contratista ejecutó tres (3) jornadas de intervención en zonas verdes urbanas, con el objetivo de mejorar las condiciones estéticas, funcionales y ambientales de espacios comunitarios.

Labores realizadas:

- Limpieza integral de áreas verdes.
- Aplicación de pintura en superficies con deterioro.
- Reparación y mejoramiento de elementos urbanos afectados por el uso o el tiempo.
- Recolección, clasificación y disposición final de residuos generados o encontrados.

Espacios Intervenidos

- Parque Manawar
- Parque School House
- Parque Natania

Todas las actividades fueron finalizadas satisfactoriamente, incorporando las observaciones emitidas por la supervisión.

5. Diseño y Entrega del Plan de Mantenimiento

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista entregó un Plan de Mantenimiento Integral que incluye:

a) Cuidados posteriores para especies vegetales sembradas.
b) Estrategias de control fitosanitario (plagas y enfermedades).
c) Programas de fertilización periódica.
d) Mantenimiento estructural y estético de materas.

El documento fue ajustado conforme a las recomendaciones formuladas por la supervisión y contempla acciones específicas para la conservación de los elementos y especies intervenidas.

6. Talleres Teórico-Prácticos de Educación Ambiental

En cumplimiento de las actividades contempladas en el **convenio CD-SGE-0020-2024**, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente supervisó la ejecución de talleres teórico-prácticos de educación ambiental, dirigidos a la comunidad estudiantil de dos instituciones educativas del departamento.

El objetivo de estas jornadas fue fomentar la apropiación de conocimientos ambientales y el desarrollo de habilidades prácticas orientadas al diseño e implementación de entornos sostenibles.

6.1. Ejecución por institución

- **Colegio Bolivariano**: Sesiones realizadas los días 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22 de febrero de 2025, con una intensidad total de **24 horas teóricas** y **16 horas prácticas**. Las actividades prácticas se desarrollaron en el Parque Old Point y en sectores aledaños, permitiendo la aplicación directa de los conocimientos adquiridos.
- **Instituto Técnico Industrial**: Jornadas ejecutadas los días 14, 19, 20, 21 y 26 de febrero de 2025, con **8 horas teóricas** y **8 horas prácticas**. La metodología aplicada fue de enfoque **constructivista por competencias**, con énfasis en el diseño e implementación de ambientes naturales sostenibles.

6.2. Estado de cumplimiento

A la fecha del presente informe, se **certifica un cumplimiento del 100%** de la actividad, con la entrega de todos los soportes documentales y fotográficos requeridos para su validación.

7. Análisis de Cumplimiento de Objetivos Contractuales

En el marco del proceso **CO1.PCCNTR.7030654**, se realizó la verificación del cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en el contrato, evaluando los entregables y evidencias presentadas por el contratista.

Tabla 5: Matriz de Cumplimiento de Objetivos Contractuales – Proyecto de Siembra y Embellecimiento Urbano.

Objetivo	**Entregables**	**Cumple**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Instalación de 60 especies vegetales nativas (mínimo 30 cm de altura) en macetas artísticas y ecológicas elaboradas con ferrocemento y materiales reciclados	Informe de cumplimiento mensual, evidencias fotográficas, informe de elaboración de macetas, informe de caracterización fisicoquímica y mineralógica de remanentes, informe técnico de mosaico cerámico	Sí	10,276% (equivalente al 100% de este objetivo)	Verificación final realizada el 5 de junio de 2025, confirmando estado de individuos y macetas en puntos designados.
Siembra de 45 árboles frutales (mínimo 1,5 m de altura) en espacios públicos	Análisis de suelos, análisis fitosanitario, certificación de insumos, registro de siembra, informes mensuales, evidencias fotográficas	Sí	10,276%	Actividad ejecutada conforme a recomendaciones del contratante, evidenciado en el informe de mayo.
Ejecución de 3 jornadas de limpieza y embellecimiento en espacios públicos	Informe técnico, informe de avance, evidencias fotográficas	Sí	10,276%	Jornadas ejecutadas en Parque Manawar, Parque School House y Parque Natania.
Realización de 3 talleres teórico-prácticos de educación ambiental en instituciones educativas	Informe de certificados, listas de asistencia, consentimientos, permisos, hojas de vida de profesionales, informes mensuales,	Sí	10,276%	Talleres desarrollados en Colegio Bolivariano e Instituto Técnico Industrial entre el 12 y 26 de febrero de 2025.

	evidencias fotográficas			
Diseño y entrega de plan de mantenimiento para especies y macetas	Plan de mantenimiento para árboles frutales y especies en macetas	Sí	10,276%	Plan entregado incluye actividades de cuidado, fertilización, control fitosanitario y mantenimiento estructural.

Consolidado:

- Objetivos cumplidos: 5
- Objetivos no cumplidos: 0
- Porcentaje acumulado: 51,38%, que en el contexto del informe corresponde al 100% del cumplimiento contractual.

7.1. Análisis General

La ejecución contractual presenta un **cumplimiento total (100%)** respecto a los objetivos establecidos. Cada meta fue sustentada con entregables documentales y evidencias verificadas por la supervisión, asignándose un peso porcentual de 10,276% a cada objetivo específico.

7.2. Resumen por objetivo:

1. **Instalación de macetas artísticas y ecológicas:** Se colocaron las 60 especies en macetas elaboradas con materiales reciclados y técnicas de mosaico, verificadas en visita técnica.
2. **Siembra de árboles frutales:** Se establecieron 45 ejemplares en diferentes espacios públicos, respaldados con análisis técnicos y registros de siembra.
3. **Jornadas de limpieza y embellecimiento:** Intervenciones ejecutadas en tres parques priorizados, con soporte fotográfico y técnico.
4. **Talleres de educación ambiental:** Actividad desarrollada en dos instituciones, con cumplimiento de requisitos administrativos y metodológicos.
5. **Plan de mantenimiento:** Documento entregado con lineamientos de cuidado continuo, fertilización, control de plagas y mantenimiento estructural.

7.3. Conclusión General

El contratista ha **cumplido en su totalidad** los objetivos establecidos, entregando todos los insumos y evidencias requeridas. Las actividades ejecutadas integran

componentes ambientales, educativos y artísticos, alineándose con principios de sostenibilidad y fortalecimiento comunitario.

La implementación del proyecto refleja una adecuada ejecución técnica, con impacto positivo en el embellecimiento urbano, la participación ciudadana y la conservación ecológica.
Se recomienda dar seguimiento periódico al plan de mantenimiento para garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

FIRMA

ALFRED HUDGSON MARTINEZ
Secretaría Departamental de Servicios Públicos y Medio Ambiente.
Supervisor.

LUZ ELENA ROJAS FLOREZ
Ingeniero ambiental – Contratista
Apoyo a la Supervisor.